

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN EL RETRASO DEL PAGO DE LAS SUBVENCIONES A EMPRESAS O AUTÓNOMOS DEL SECTOR DEL OCIO NOCTURNO, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0176]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la interpelación, N.º 10L/4100-0176, relativa a criterios en el retraso del pago de las subvenciones a empresas o autónomos del sector del ocio nocturno, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 296, correspondiente al día 25 de enero de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.